 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. Sistema Gestión de Calidad</p>	<p>GERENCIA</p>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 3

Popayán, **27 AGO 2019**

Señores:
RICADO ADOLFO PAZMIÑO CASAÑAS
MUNDIAL DE DISTRIBUCIONES DEL OCCIDENTE
 Carrera 8 #7 – 30 Local 2
 Teléfonos: 3127564346 / 3122250051
Mundialdedistribucionesdeleoccidente@gmail.com
 Popayán – Cauca

Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 029/2019

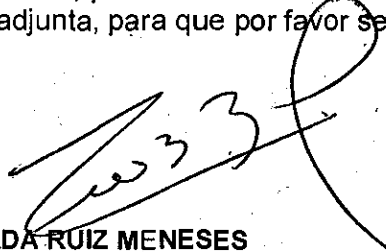
Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. *“SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía, / “Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRASFERIR A TITULO DE VENTA SILLAS ERGONOMICAS, ESTANTES METALICOS Y DESHUMIFICADORES SEGÚN REQUERIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.**

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,



ZULLYBERNARDA RUIZ MENESES
Gerente

Proyecto: Sandra Abadía Coronado: – Subproceso contratación ^{AB}
 Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico _{SL}